

## **Información Sobre la Educación de Salud del Distrito Escolar Unificado de Hemet**

El 8 de mayo del 2019, la [Mesa Directiva de Educación del Estado aprobó el nuevo marco](#) para la educación de salud, incluyendo recomendaciones para impartir educación sexual que se alinea con la Ley de Jóvenes Saludables de California (*California Healthy Youth Act*), la ley del estado sobre la educación sexual integral.

Desde entonces, muchas de nuestras familias han hecho preguntas o expresado inquietudes a nuestras escuelas sobre lo que esto significa para la educación de salud en Hemet USD. En un esfuerzo para ofrecer los medios para una comunicación abierta y recíproca, el distrito se está comunicando con respuestas a algunas de las preguntas más comunes que hemos contestado hasta el momento.

### **¿Qué es la Ley de Jóvenes Saludables de California (AB 329)?**

Promulgada el 1 de enero del 2016, esta ley, AB 329, en el Código de Educación (CE) de California secciones 51930-51939, incorpora la enseñanza de educación de salud sexual integral y educación de prevención del VIH. La legislación cambió el nombre de la Ley de Educación de Salud Sexual Integral y Educación de Prevención del VIH/SIDA de California a la Ley de Jóvenes Saludables de California (CHYA). La legislación requiere que los distritos escolares aseguren que todos los alumnos en los grados siete a doce, inclusivos, reciban educación de salud sexual integral y educación de prevención del VIH.

La Ley de Jóvenes Saludables de California (CHYA) tiene cinco propósitos principales:

1. Proporcionar a los alumnos el conocimiento y las destrezas necesarias para proteger su salud sexual y su salud reproductiva del VIH, otras infecciones de transmisión sexual y evitar embarazos no deseados;
2. Proporcionarles a los alumnos el conocimiento y las destrezas que ellos necesitan para desarrollar una actitud sana con respecto al crecimiento y desarrollo de adolescente, la imagen corporal, el género, la orientación sexual, las relaciones, el matrimonio y la familia;
3. Fomentar la comprensión de la sexualidad como una parte normal del desarrollo humano;
4. Asegurar que los alumnos reciban una enseñanza integrada, global, precisa y objetiva sobre salud sexual y la prevención de HIV y proporcionarles a los educadores herramientas claras y guías para lograr esa finalidad;
5. Proporcionarles a los alumnos el conocimiento y las destrezas necesarias para tener relaciones y conductas sanas, positivas y seguras

Para información sobre la Ley de Jóvenes Saludables de California favor de visitar [Comprehensive Sexual Health & HIV/AIDS Instruction](#) y [haga clic](#) aquí para ver las preguntas más comunes del CDE

## ¿Qué se está enseñando actualmente en Educación de Salud, y cómo puedo ver los materiales?

El programa de currículo del distrito, como lo requiere la ley estatal, incluye una educación integral en salud sexual y la educación para la prevención del VIH/SIDA, impartida una vez en la secundaria y una vez en la preparatoria. Estos programas son impartidos en las clases de ciencias en 7º grado y en educación física en 9º grado. Se requiere que, al iniciar cada ciclo escolar, o en el momento de inscripción de un estudiante nuevo, el Distrito informe a cada padre sobre la instrucción de educación integral en salud sexual y la educación para la prevención del VIH/SIDA, prevista para el próximo año.

Un padre/madre o tutor de un alumno puede solicitar por escrito que su hijo sea excluido de toda o parte de la instrucción de educación integral en salud sexual y la educación para la prevención del VIH/SIDA, y cualquier evaluación relacionada a esa educación. Nuestro currículo para secundaria y preparatoria se llama *Positive Prevention Plus* y lo puede ver en el siguiente enlace: [Positive Prevention Plus parent preview](#). Los materiales curriculares están disponibles para repasar en nuestra biblioteca curricular del Distrito. Nuestras bibliotecarias del distrito estarán encantadas de ayudarle.

Favor de llamar al 765-5100 y pregunte por Dagmar Rea, Bibliotecaria del Distrito-Escuelas Secundarias o por correo electrónico [drea@hemetusd.org](mailto:drea@hemetusd.org), o Elizabeth Areiza, Bibliotecaria del Distrito – Escuelas Primarias, correo electrónico [areiza@hemetusd.org](mailto:areiza@hemetusd.org), para programar una cita para ver los materiales.

**Derechos de los padres:** Los padres pueden pedir que su hijo sea excluido de participar en el currículo notificando a la escuela durante la inscripción o por notificación escrita a la escuela.

[Carta de notificación para padres grado 7º](#)

[Carta de notificación para padres grado 9º](#)

## ¿Qué es la Ley FAIR (SB 48)?

La legislación SB 48, también conocida como la Ley de Educación Justa, Exacta, Inclusiva y Respetuosa (FAIR, por sus siglas en inglés), fue promulgada en el 2011 entrando en vigor en el 2012. La legislación revisó el lenguaje en el Código de Educación de California (Sección 41204.5) para abordar el curso de estudio, instrucción en la clase, y materiales de instrucción que se relacionan a las contribuciones de varios grupos en la historia de California y los Estados Unidos. Esta orientación más inclusiva incluye: "...un estudio de la labor y contribuciones tanto de hombres como de mujeres, indígenas americanos, afroamericanos, mexicoamericanos, asiáticos americanos, isleños del pacífico, europeo americano, lesbianas, gays, bisexuales y transgénero americano, personas con discapacidades y miembros de otros grupos étnicos y culturales, al desarrollo económico, político y social de California y los Estados Unidos de América, con particular énfasis en representar la labor de estos grupos en la sociedad contemporánea."

La Ley FAIR es una protección y ayuda a los grupos minoritarios de bullying y aumenta la comprensión entre compañeros. La Ley FAIR no es opcional y es una oportunidad necesaria para los estudiantes de California.

## **¿Qué es el Marco de Salud recientemente adoptado y cómo lo implementará el Distrito Escolar Unificado de Hemet?**

El Marco de Salud: Este es un documento de referencia que los distritos pueden usar al desarrollar los programas de educación de salud para los estudiantes.

El Marco Curricular de Salud es un documento de referencia proporcionado por el Departamento de Educación de California. La adopción de materiales se llevará a cabo a nivel local con la colaboración de la mesa directiva elegida, administradores del distrito y aportación de los padres. La meta del Marco Curricular de Salud es disipar mitos, romper estereotipos y conectar a estudiantes con recursos que ayudarán a prevenir bullying, autolesionarse, sentimientos de desesperanza y seria consideración de suicidio.

El Distrito no cambiará ningún currículo de salud para este próximo ciclo escolar. Antes de comenzar el proceso de considerar las opciones curriculares, se recopilará la aportación de las partes interesadas.

## **¿Cuál es la diferencia entre la ley estatal y el nuevo marco?**

La ley estatal es el código educativo que debe ser impartido en las escuelas públicas de California. El marco es un documento de referencia que los distritos pueden usar, pero no se les requiere utilizar, al desarrollar los programas de educación de salud para los estudiantes.

El Departamento de Educación de California ha creado una guía útil para entender las diferencias entre la Ley de Jóvenes Saludables de California y el nuevo marco. [Oprima aquí para verlo.](#)

## **Comparta sus comentarios/preguntas referentes a la Educación de Salud**

Envíenos sus comentarios y preguntas: [Complete este breve Formulario Google](#) y envíenos sus preguntas y comentarios.

Comuníquese con el Distrito: Se puede comunicar con nosotros al 951-765-5100, y pida hablar con *Curriculum and Instruction*, o envíenos un correo electrónico a uno de los siguientes correos electrónicos.

Nereyda Gonzalez, Directora de Educación Secundaria: [ngonzalez@hemetusd.org](mailto:ngonzalez@hemetusd.org)

Annette Davis-Thole, Directora de Educación Primaria: [adavisthole@hemetusd.org](mailto:adavisthole@hemetusd.org)

**\*Requerido**

Correo Electrónico\*

Su correo electrónico

¿A cuál escuela en el Distrito Escolar Unificado de Hemet asiste su hijo?\*

Su respuesta

¿Qué grado cursa su hijo?\*

- Kínder transicional
- Kínder
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12

¿Qué preguntas o inquietudes tiene referente al nuevo Marco de Salud del Estado, Ley de Jóvenes Saludables, Ley *FAIR* o Currículo de Educación de Salud del Distrito Escolar Unificado de Hemet? (Nota: No cambiará ningún currículo en el Distrito Escolar Unificado de Hemet para el próximo ciclo escolar.) \*

Su respuesta